

ACTA N°3

EVALUACIÓN PSICOLABORAL

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER LOS CARGOS DE **ABOGADO/A JEFE CONSULTORIOS JURÍDICOS DE CHILLÁN Y YUNGAY, REGIÓN DE ÑUBLE, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°509/2024

ENERO 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Evaluación Psicolaboral del Concurso Interno, para proveer el cargo de Abogados/as Jefe de los Consultorios Jurídicos de Chillán y de Yungay, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N°509/2024.

El proceso de evaluación psicolaboral, se llevó a cabo mediante por la psicóloga Natalia Sánchez Lagos, el día 15 de enero, a partir de las 15:00 horas. En dicha instancia se demarcan las acciones propias del proceso.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluará el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método para evaluar esta etapa será a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Serán objeto de medición las siguientes Competencias:

- 1) Toma de decisiones en base a mérito e igualdad que permite identificar entre diferentes opciones
- 2) Liderazgo basado en el buen trato y en el cuidado de los ambientes laborales saludables
- 3) Mediación y Resolución de conflictos.
- 4) Capacidad de planificación y gestión de los recursos asignados.
- 5) Adaptación al cambio.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa como se indica en el punto 3.5 de Etapa 4, los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**. El Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la Etapa Entrevista de Apreciación Global, lo cual quedará consignado en acta respectiva.

Postulantes convocados al proceso

| | Postulante | Asiste/No Asiste |
|---|--------------|------------------|
| 1 | 10.172.29X-X | Asiste |
| 2 | 14.536.93X-X | Asiste |

EVALUACIÓN PSICOLABORAL PARA POSTULACIÓN DE LOS CARGOS DE ABOGADOS/AS JEFES DE LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS DE CHILLÁN Y YUNGAY, REGIÓN DE ÑUBLE DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Resultados de la etapa

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°509/2024 de Concurso Público, Etapa N°4: Entrevista Psicolaboral, en que indica que “Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo”. Por lo tanto, avanzan a la siguiente etapa los/as postulantes:

| | Postulante | Resultado | Estado |
|---|--------------|---------------------------------------|--------------|
| 1 | 10.172.29X-X | PLENAMENTE RECOMENDABLE PARA EL CARGO | SUPERA ETAPA |
| 2 | 14.536.93X-X | PLENAMENTE RECOMENDABLE PARA EL CARGO | SUPERA ETAPA |

Para constancia firma:



Claudia Oñate Koselly
Directora de RRHH
Corporación de Asistencia Judicial del Biobío

Concepción, enero 2025.

Página 3 de 3